

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 40 de 2016
Noviembre 24 de 2016**

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
PEDRO BAQUERO MASMELA Representante de los Coordinadores de Pregrado		X	
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Representante por Extensión FCE	X		
TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA Representante por Investigaciones		X	
JHON HELVER BELLO CHAVEZ Representante de los profesores (Principal)	X		
JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO Representante de los profesores (Suplente)	X		
NATALIA HINCAPIE OSORIO Representante de los estudiantes	X		
MARÌA DEL PILAR JARAMILLO Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	
MIRIAM GLIDIS BORJA Invitada Permanente NEES		X	
PILAR INFANTE LUNA Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación		X	
YURY FERRER FRANCO Invitado permanente Comité de Currículo	X		
ANDREA FAJARDO Invitado permanente Bienestar Institucional FCE	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

VERIFICACION DEL QUÓRUM.

Hay quórum reglamentario y se puede dar inicio a la sesión.

2. EN CONSIDERACIÓN: acta 35 del 20 de octubre de 2016, acta 36 del 27 de octubre de 2016, acta 37 del 3 de noviembre de 2016, acta 38 del 10 de noviembre de 2016.

RESPUESTA: aprobadas: acta 35 del 20 de octubre de 2016 c, 36 del 27 de octubre de 2016, 37 del 3 de noviembre y 38 del 10 de noviembre de 2016 de conformidad con los lineamientos de este consejo.

ORDEN DEL DÍA

3.1 INFORME DECANATURA
3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA
3.3 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR
3.4 PROGRAMAS ACADÉMICOS COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO – ARCHIVÍSTICA
3.5 PRE-PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA FACULTAD
3.6 OTROS

AGENDA POR PROCESOS Y SUBPROCESOS (Solicitudes de Estudiantes)

REINGRESOS 4. Revisión de caso ante negativa de reingreso	MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS 9. Movilidad para postulación 2016-3 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2017-1
SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS 5. Venta de PIN extemporáneo de reingreso 2017-1	TRABAJO DE GRADO 10. Informe sobre adelanto de pasantía 11. Postulación de trabajos de grado a mención meritoria o laureada
RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA" 6. Retiro voluntario 2016-3 7 Retiro definitivo 2016-3	
ESPACIOS ACADÉMICOS 8. Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios	

(Solicitud coordinadores- consejos curriculares)

ACTUALIZACIÓN MALLA CURRICULAR 12. Concepto actualización malla curricular Esp. Desarrollo Humano
--

CURSOS - UNIDAD DE EXTENSIÓN

13. Aval Curso de fotografía

DOCENTES

14. Informe sobre situación docente en la facultad

(Comunicaciones)

INFORMACIÓN SOLICITADA POR ESTE CONSEJO

15. Caso de agresión por parte de un estudiante hacia un docente

COMISIÓN DE ESTUDIOS DOCTORALES

16. Desembolso de dinero aprobado para comisión de estudios

INCORMIDAD EJERCICIO DOCENTE

17. Contextualización sobre lo sucedido ante manifiesto de inconformidad con el ejercicio docente

INCONFORMIDAD FRENTE AL DESARROLLO DE CLASE

18. Inconformidad frente al ingreso de perros a espacio académico (funcionario administrativo)

Aprobado el orden del día.

3. INFORMES Y PRESENTACIONES

3.1 DECANATURA

- El señor decano, *haciendo referencia a la **donación de equipos para el laboratorio de física*** que se quiere hacer desde medicina legal según propuesta presentada por el docente Manuel Flórez y de lo cual desde este colegiado se ofició a las dependencias correspondientes (*vicerectorías, oficina jurídica, coordinación de laboratorios*), el coordinador de laboratorios emite su concepto que se pone en consideración y se adjunta a la presente acta.
- Dados los problemas para liquidar **los contratos de comisiones de estudios doctorales**, solicitó a la Oficina Asesora Jurídica concepto sobre los mismos (anexo1), el cual solicita sea enviado a todos los doctorantes y a los miembros del consejo de facultad.
- Entrega copia de los puntos tratados en el informe presentado a los coordinadores el día 23 de noviembre, para que se incorpore en el acta, considerando la importancia de los mismos.

FACTOR ACADEMICO:

1. PLAN DE DESARROLLO
2. REFORMA CURRICULAR Y ACREDITACION DE ALTA CALIDAD:
3. COMITÉ DE CURRÍCULO
4. COMISIONES
5. ELECTIVAS.
6. CONSEJERÍAS
7. DOCENTES
8. SED -
9. CON-CIENCIA Y EDUCACIÓN:

FACTOR ADMINISTRATIVO:

1. MONITORES - ASISTENTES:
2. RECIBOS DE PAGO
3. TERMINACIÓN DE MATERIAS:
4. CAMBIOS EN EL SISTEMA CÓNDROR DE LOS ESTUDIANTES:
PRESUPUESTO- 2017.
5. ARL

FACTOR POLITICO:

1. POLÍTICA DE COMUNICACIONES
2. POLÍTICA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
3. POLÍTICA AMNISTÍA
4. SISTEMA DE POSTGRADOS. Centro de costos
5. COMITÉ DE CONTINGENCIA
6. APERTURA DE 3 NUEVOS PROGRAMAS

PLAN DE FORMACIÓN:

1. JURÍDICA.
2. SECRETARÍA ACADÉMICA.
3. FORMATOS DE PLANEACIÓN DEL SIGUD.
4. PROYECTO ACADÉMICO.
5. ARCHIVÍSTICA.

- **En relación al calendario académico de posgrados**, se ha dicho que este no siempre está ajustado a la realidad en términos de la inscripción de los estudiantes, toda vez que hay factores que deben tenerse en cuenta a la hora de establecer estos periodos de tiempo, lo que se pide es que se ajuste para no estar pidiendo prórrogas que es lo que habitualmente tenemos que hacer.
- **Relacionado con la Franja Institucional**, hay necesidad de reiterar esta directriz a los proyectos curriculares, indicando que se agenda los días miércoles 10: 00 a.m. a 12:00 m. espacios en los que no habrá clases, porque serán utilizados exclusivamente para temas académicos institucionales y en consecuencia docentes

y alumnos deben estar disponibles a la orientación de decanatura; adicionalmente indicarles que los consejos curriculares deben hacerse los días lunes.

Respuesta: **a)** Registrado informe; **b)** enviar una copia del concepto jurídico relacionado con la donación de equipos, al CA para conocimiento y fines que correspondan. **c)** recordar a los coordinadores que la franja de los miércoles entre 10 y 12m es institucional, no se pueden programar clases ni actividades distintas, pero se debe estar dispuestos a las orientaciones institucionales en cabeza de decanatura.

3.4 PROGRAMAS ACADÉMICOS COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO - ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL: Borys Bustamante y Carlos García

COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO (presentación anexa)

El docente Borys Bustamante antes de iniciar la presentación de la propuesta académica, informa que estando en la Vicerrectoría Académica *impulsó muchas tareas de programas nuevos para la universidad, maestrías, ingenieras, etc.*, y unas de las propuestas que desde entonces se adelantaron son las de *“comunicación social y periodismo”* y *“archivística y gestión de la información digital”*, atendiendo la **línea que apunta a las nuevas metodológicas de la información**, estos proyectos fueron entregados en la decanatura del docente William Castrillón, quien a su vez los entregó a la coordinadora de autoevaluación y acreditación de la época, la profesora Piedad Ramírez, quien no hizo observaciones al respecto, ahora presentamos las propuestas ante el CF, **de igual forma, “...cree en parte, que esta dinámica hace que la institución se fortalezca...”**.

Generalidades:

- La idea es que este programa esté a la vanguardia de los retos actuales, marco de movilidad académica hacia la doble titulación.
- La propuesta está en los planes de la reforma universitaria, *se tiene vínculos con la “revista comunicar” y con el grupo de investigación de comunicación, como base fundamental para la propuesta;*
- Se hizo el análisis con diferentes facultades a nivel nacional e internacional, se tiene una identidad propia centrada en la política, medio ambiental y comunicación comunitaria. También se tuvo en cuenta el apoyo del doctorado de Guadalajara y el de Brasil, entre otros.
- En relación con la *mallla curricular*, entrada la reforma académica, se logró pensar en la construcción del sujeto y la profesionalización de los académicos y atender una serie de ciclos en el plan de estudios.
- **Respecto de la viabilidad financiera**, en el marco de lo que la universidad potencia para nuevos programas y, *de acuerdo con lo que se proyecta, parte de ésta, la universidad ha venido ganándola con el Consejo de Bogotá y las Alcaldías;* de otro lado, *en cuanto a infraestructura*, se ha planeado que estos programas funcionarían en la sede el porvenir; esta carrera se propone dependa de la Facultad de Ciencias y Educación y en ese sentido no se requiere de muchos

laboratorios, pues la universidad actualmente **tiene la oficina de Publicaciones, un centro de Producción audiovisual y la emisora**; hay una buena relación de convenio con el Ministerio del Postconflicto para trabajar en comunicación comunitaria, para la formación de líderes de las víctimas, ciudadanos y eso **entrará una buena perspectiva económica.**

ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL- Carlos Arturo Reina (Presentación- anexa)

El docente Borys Bustamante, explica que en el 2013 se dio la relación con el archivo distrital, se piensa con esta propuesta tener una carrera de la archivística *no tan centrada en la bibliotecología sino más en información, memoria, parte del laboratorio de archivo estaría en el Bogotá y en general* se cuenta, además, con la Secretaria de Gobierno **ya que un grueso del problema es la memoria social e institucional, señalando que aquí en la universidad es donde debe empezar a aplicarse ya que hay un problema de archivos y de memoria institucional por eso le dieron la tarea de traer el programa de otra institución pero se prefirió montar dándole el propio sello.**

Prosiguiendo con la presentación el docente Carlos Reina, señala algunos elementos importantes:

- La motivación radica principalmente en el problema de los archivos de las instituciones y se suma **el problema propio porque una buena parte del archivo de la universidad no existe** y los pocos que hay se han dañado por el transporte en los traslados de sede a sede; eso empezó a plantear un gran problema, la información de muchos de los que han pasado que sobre el asunto incluso comentan que *“los archivos se recogían en costales”*; esta situación se ve en muchas instituciones del distrito, *“se ha sido muy descuidados en términos de la información y memoria”*.
- Una de las líneas de investigación se planteó en este mismo sentido, ya hay un libro que tiene un segundo tomo.
- Se habla de esos escenarios de la información digital en la recopilación de bases de datos que están siendo desaprovechadas,
- El programa de archivística tiene algo tradicional pero también de gestión de la información digital; *existen varias carreras de archivística y bibliotecología, pero al mirar la forma de organizar programas sistemáticos, esos proyectos están limitados,*
- La propuesta de una carrera que, si bien tiene referentes similares, se está **haciendo un vínculo de carácter interdisciplinar,** ingenierías, educación comunicación,
- Se propone con un programa de créditos académicos y se encuentra en el marco legal de la Ley 1409 de 2010 donde se sugiere que las entidades deben tener ordenados sus archivos, en el año 2014,
- La Universidad suscribió un convenio con el archivo distrital para trabajar de manera estratégica, **ese trabajo implica un proceso de formación dirigido a buena parte**

de los funcionarios públicos, una de las reparaciones que **tienen las entidades del distrito es que sus funcionarios carecen de formación**, es un aspecto sobre lo que se tiene pensado actuar.

- La facultad de Ciencias y Educación va junto con la Facultad de Ingeniería en **los procesos de formación entre lo humanístico y la ingeniería**.

Consideraciones Generales:

- El señor decano, indica que es un trabajo importante para la ciudad-universidad, pero los puntos que se señalan en el marco de la postura de este órgano colegiado ha sido **el tema de la financiación y sostenibilidad en términos de recursos físicos humanos y financieros**.
- La docente Lyda Mojica Ríos, indaga, en el marco de la importancia de *las propuestas que han señalado*, **¿cuál es el nexo entre el ciclo de fundamentación y el ciclo de profundización?**, en el marco de ese perfil que han pre configurado, las prácticas que son de otro tipo de ordenación **¿cómo se disponen en la malla curricular?**, **por último, no queda muy claro si son viables financieramente hablando**.
- El docente José Novoa, no tiene claridad del funcionamiento de las carreras, si **¿la universidad tiene definido que estos proyectos funcionarán en la Sede Porvenir?**, pues cree que se tiene ya claramente establecido y además no ve claridad en los **recursos**; **así mismo no ve muy clara la articulación de la propuesta de archivística con la Facultad de Ciencias y Educación**.
- La representante estudiantil Natalia Hincapié Osorio, indica que claramente se conoce la naturaleza de los programas, *más no ve claro porque a esta facultad se suscriben y no a otra*.
- El docente Sergio Briceño, da la bienvenida a estas propuestas, **el tema de periodismo y comunicación le hace falta a la universidad**, está de acuerdo en relación de cómo esta carrera **se articula a una idea de la facultad de ciencias y educación**, seguramente cuando **“se separe la facultad”** esa carrera tendría que pensarse en otro lugar pero la justificación no es muy clara en el caso de archivística, el problema que se tiene como creadores de nuevos programas es que **cuando se llevan a cabo llegan muchos docentes pero luego se van**, hay una coyuntura muy difícil, se tiene que mirar cómo resolver, se tiene que soñar con las ideas claras.
- Para el docente Yury Ferrer Franco, *cuando se revisan los documentos se evidencia que esto estaba en proceso durante mucho tiempo y que ha tenido como referente algo de la reforma de la universidad*, se situaban en posibilidades en la organización académica que **no existieron por que la reforma no ocurrió**, una es la adscripción del proyecto **y otra su ubicación física**, hoy con la sustentación infiere que las propuestas **se adscriben a esta facultad, ¿cómo van a operar?**, **hay inconvenientes de presupuesto y de profesores de planta, ¿cómo se mantendrá?**, unos de los cuestionamientos que se **hacían por parte de este órgano colegiado tiene que ver con los gastos**, se viene de una historia de creación de programas que se atiende

con el mismo presupuesto, sobre la pertinencia de las propuestas aclara que no se hará ningún cuestionamiento, la mirada sobre la comunicación y periodismo, por ejemplo, desde lo público es importante, reitera en **¿ cuál es la viabilidad financiera de la iniciativa?**, es un paso previo a la oficialización el asunto es cuales son las garantías de sostenimiento.

- El docente Jhon Bello, expresa entender el asunto para el programa de comunicación y periodismo, en su relación con la facultad, **más para la propuesta de archivística no es clara esa relación**, así mismo señala sobre las condiciones, que en el documento encuentra aseveraciones que le *permiten pensar que no están tan conectados con la facultad estos nuevos programas*, **¿Qué proyección tienen de la vinculación de profesores?**, **¿esos profesores saldrán en esencia de los proyectos de la especialización en lingüística, maestría en comunicación o, son profesores nuevos?**, si son docentes nuevos, es claro que los nuevos programas van **a funcionar con dos profesores de planta**, si son dos **¿se pueden desarrollar esos proyectos de gran envergadura?**, le agradece al señor decano, que se haya hecho la petición sobre la presentación de las propuestas ante este colegiado, **considera que el mismo tiene la responsabilidad de hacer las observaciones sobre la proyección de esos programas, no ve fácil el desarrollo de concursos para esos programas, los cuales supone tendrán en sus últimos semestres asuntos especializados que se requiere personal muy calificado en el tema.**

Una vez escuchadas las consideraciones realizadas por los miembros del Consejo de Facultad, el docente Borys Bustamante, indica:

- Si bien el desarrollo de la facultad se ha centrado en la educación cuando estuvo pensado en las propuestas, **deliberaba en todas las ciencias naturales, matemáticas, sociales y humanas** y por eso cree en la importancia de que las dos carreras estén en esta facultad **en el campo de las ciencias**. Cree que hubo una época muy buena, muchas licenciaturas tienen unos **desarrollos importantes por sus aportes desde las disciplinas**, ahora ha habido un cambio académico, **antes estaban cargadas en las disciplinas olvidándose de la pedagogía, se quiere equilibrar; con seguridad éstas carreras están en el campo de las ciencias y caben en esta facultad.**, hace énfasis en la denominación de la facultad (**de ciencias y educación**) Recuerda que participó en la consultiva y reforma académica, *estaba planteada la proyección que la universidad atendía a estos campos*, por ejemplo, “comunicación” está en artes, *las ciencias de la comunicación e información (archivística) tienen un campo aquí*, desde un principio está **convencido que en esta facultad hay un saber científico muy importante.**
- Parte de lo que **tiene que ver con profundización y fundamentación**, se *puede pensar a futuro con la reforma que se tiene*, volverla cada vez más universidad, **hay una movilidad académica que posibilita encuentros en diferentes carreras**, la **clave de la fundamentación estará, parte, en los elementos básicos y las**

disciplinas como un papel importante de las ciencias de la información, de las ciencias sociales, historia sociología y política.

- Las carreras que se proponen deben adscribirse a esta facultad en el campo de las ciencias, incluso hay grandes elementos de la educación alrededor de la comunicación educativa, presencia en los colegios del distrito, muchos **profesores del distrito están en la maestría en comunicación, las propuestas tienen un alto contenido social y humano**, le parece que hay una sensibilización alrededor de esa cultura democrática.
- Con respecto a los profesores, cuando estuvo en la vicerrectoría, eran 60 vacantes, la idea era que con el CSU tenía la proyección de tener 10 **profesores de vinculación especial para las nuevas carreras en la universidad, consideraban importantes vincular profesores de planta actual** y que el CSU posibilite dos profesores de planta para la convocatoria, la apuesta podría **crear la comunidad académica, por cada proyecto curricular un profesor de lingüística, matemáticas, etc.**, tiene un número importante de docentes en el campo y parte de ello se incluye en la proyección.

RESPUESTA: por unanimidad se concede aval académico a las propuestas, sin embargo, en el aval se expondrán las consideraciones que los consejeros han expresado en relación a la viabilidad económica, la vinculación docente y los espacios físicos, esta comunicación será retroalimentado por los consejeros Yury Ferrer, Pilar Infante y Sergio Briceño.

3.5 PRE-PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA FACULTAD

Este consejo aprueba la proyección presupuestal para el 2017.

3.6 OTROS: INFORME DE LA UNIDAD DE EXTENSIÓN

La docente Lyda Mojica Ríos, expone los proyectos del MEN que buscan que la facultad participe a través de licitaciones:

- I. **UNO BUSCA INTERVENIR EL PROCESO EDUCATIVO DE LAS NORMALES**, preparando más a los directivos de colegios, rectores, entre otros, desde la unidad de extensión se desplegó un ejercicio muy participativo garantizando las mejores hojas de vida, dando lugar a posibilidades con doctorado, experiencias en escuelas formales etc., no hubo audiencia pero si levantamiento de acta, se presentaron dos (2) universidades que son la Universidad de la Salle y la Universidad Distrital, lo que sigue en cuestión de 10 días es que se informará quien gana la licitación o si se declara desierta, espera que en términos de acreditación institucional sea positivo para nuestra universidad, participar en este proyecto.
- II. Un segundo punto, esta expresado en el interés porque la Universidad Distrital PARTICIPE EN UN EJERCICIO DONDE LOS ESTUDIANTES NUESTROS,

ACTIVEN EJERCICIOS FORMACION, teniendo en cuenta que de 35.000 maestros cerca de 7.000 están en incapacidad de orden médico, la SED esta interesada en el marco de las incapacidades de 1 a 15 días **que los estudiantes de la facultad puedan atender esas demandas de formación de esos estudiantes que quedan sin docente, en diálogos con la SED ven como una posibilidad para que los ss hagan una pasantía en el marco de ese ejercicio, lo cual sería beneficioso**, señalando además que la SED, el IDEP y la Universidad Distrital son las tres únicas entidades responsables de todo lo que pase en materia educativa en el distrito, **¿por qué no trabajar de manera estrecha en términos de esta demanda y apoyar?**; propuso poder construir un proyecto de facultad en donde cada proyecto curricular ponga a su disposición los estudiantes para ubicarlos en las localidades; si ese proyecto se logra construir tendrá elementos “de impacto” para saber por qué es tan bueno lo que se hace desde esta universidad y **qué nos falta por hacer**, indica que ya se surtieron todos los trámites administrativos, a la fecha, la idea es presentar una propuesta con la información, propone al señor decano hacer un equipo de trabajo para pensar en la propuesta y que cuente con un representante de los proyectos curriculares.

Algunas consideraciones:

- La representante estudiantil Natalia Hincapié Osorio, tiene entendido que la SED también genera una serie de concursos para cubrir estos espacios y tiene entendido que es para ya graduados y hay una remuneración económica, entiende que debe cubrir el 70% del SMLV; no queda claro entonces, si es una pasantía o es un espacio de práctica no remunerada; propone que en ese equipo de trabajo haya un representante de los proyectos transversales y de los estudiantes.
- El señor decano, explica que el proyecto contempla que cuando el profesor titular **se va más de 20 días se abren concursos pequeños**, pero la propuesta para nosotros es como coadyuvar en un problema que tiene el distrito **y es qué hacer con los estudiantes durante 15 días (que duran las incapacidades de los maestros)**, la SED cree que la universidad puede aportar mucho y de paso beneficiar los estudiantes pensando que éstos puedan ser pagos, incluso, **tenían convenio con la universidad pedagógica, lo que se ha venido dialogando con el sub secretario es que él quiere que los estudiantes, por sus condiciones socio-económicas, hagan una pasantía con garantías y con cierto reconocimiento**, con el cuidado epistemológico que amerita, los proyectos curriculares no están en juego, aclara **que no se trata de hacer pasantías para intervenir las estructuras curriculares.**

Este proyecto surgió porque la directora de talento humano vino y lo ofreció, la SED quiere que esa persona entregue la evaluación que hicieron de los contratos anteriores, **hay algo muy importante que no tiene la pedagógica y es que no puede contratar, no tienen la modalidad de pasantías como nosotros**; ahora bien, nosotros podemos presentar el proyecto con algunos criterios y características autónomas, por ejemplo, que sea de 1 a

15(1, 5,3, 7, etc., en cuanto a número de días), **no ofrecemos una formación en áreas del saber sino que para esos casos hacemos unas propuestas educativas de la facultad desde la formación integral como cine- foros por ejemplo**, la idea no es seguir con el hilo conceptual del docente, **es una intervención de la universidad desde una perspectiva lúdica e integral**, no se puede amarrar a los currículos de los colegios, eso también está claro.

Le parece importante que se pueda pensar en la política de prácticas para que allí quede esta posibilidad; **ve igualmente una oportunidad para poner en convergencia investigación, extensión y docencia, y también egresados**, lo que debe quedar claro es que normativamente las prácticas docentes no todas se pueden desarrollar en esta modalidad.

- El docente Jhon Bello, indica que ese proyecto ya se había intentado en la decanatura de William Castrillón, y puede decir más o menos lo que pasó *¿ya miraron la cantidad de datos que hay?*, es impresionante , *se hicieron proyecciones presupuestales de esas y el costo fue alto y la facultad no alcanzaba a responder con la cantidad de cosas que hay que hacer, hay un problema difícil de manejar, habría que pensar en la cantidad de gente que se necesita en lo operativo* y en ese momento se instalaron todos los estudiantes que estaban en práctica y aún así **no se alcanzaba a cubrir el asunto**, los proyectos curriculares que requieren prácticas de una manera especial tendrían serias dificultades, *si fuera por pasantía el problema sería que la cuestión no fuera en las áreas del conocimiento porque no tiene mucho sentido, sino que se tuviera un banco de actividades de formación integral y ese fuera el proyecto*. No hay que cometer los mismos errores, una de la cosa fueron los costos, en ese momento la SED les indicó que era **cubrir todas las incapacidades o nada, No tiene claro si el sitio de instalación sean lo grupos de investigación**, le parece que el sitio deba ser de alguna manera casi todos los proyectos, que son quienes lideran la práctica.
- La docente Lyda Mojica, *expresa la urgencia de acceder a toda esa información que en su momento se tenía para pensar y no recaer en los mismos errores*; el docente tiene razón, ***cuando se miran los archivos se ven muchas demandas pero este no es un argumento para decir que no hacer una propuesta desde la fortaleza pedagógica de esta facultad, podemos autónomamente asumir un número determinado de días de incapacidad***, para tener un paso firme pero con resultados contundentes, con espacios, localidades y haciéndose responsables de esas instituciones, se configura un proyecto **con el ideal formativo desplegado en términos de no circunscribirse a un área sino de ofrecer un abanico de posibilidades con estudios de impacto, un trabajo articulado**. Se necesita que se avale conformar un equipo contundente y estratégico para resolver todo y con eso **se presenta una propuesta que puede posibilitar ganar mucho, en términos de acreditación**, que se haga con el apoyo de los grupos de investigación.

- El docente Sergio Briceño, **pide salvaguardar la observación del señor decano, pues indica que la SED todo lo vuelve un tema operativo**, siendo esta una oportunidad de transformar la escuela, **que se haga todo lo posible para eso**.

RESPUESTA: avalar que la facultad participe en las propuestas de la SED que buscan, **a)** de una parte, **intervenir el proceso educativo de las normales** (capacitando rectores de colegios, directivos, entre otros) y **b)** que los estudiantes de prácticas (y pasantías) **participen en un ejercicio donde activen ejercicios formación** (asumiendo el tiempo de incapacidades de docentes del DC que no superen 15 días o el número que la facultad determine, con posible reconocimiento salarial), **c)** decano designará **comisión para trabajar las políticas desde lo pedagógico**.

III. Siguiendo con su intervención la docente Lyda Mojica Ríos, señala en tercer lugar, que la propuesta de la SED **para LA FORMACIÓN DE MAESTROS EN FORMACIÓN NO FORMAL**, gracias a la gestión del señor decano, se estuvo trabajando el semestre pasado en un estudio que buscaba identificar “*en que querían ser formados determinada población del D.C*”, encontrándose que hay unas demandas muy puntuales que van **desde formación posgradual en áreas concretas del conocimiento**, los colegios están clamando en cómo convivir con el otro en la diferencia, la idea no es que las universidades hagan las ofertas, lo que se quiere es que la SED **abra un abanico con demandas puntuales y las universidades participen**, tanto el MEN como la SED quieren **que el tema de la contratación se haga desde el ICETEX**, cuando suceda se convocará a la facultad para que se disponga en ese sentido; así mismo, expresa que la unidad de extensión está haciendo un giro y es que las personas que están vinculadas como funcionarios se están desplazando mecánicamente para apoyar a los profesores en las iniciativas y dejar de ser una oficina, para ser un “sistema”.

IV. En un cuarto punto, la docente Lyda Mojica Ríos, indica que se ha trabajado mancomunadamente el señor decano y la SED, ésta, está interesada en **que la universidad continúe en procesos de formación posgradual formal y no formal, de manera distinta** lo que quiere es que se puedan seleccionar colegios de algunas localidades, **se mire el contexto de necesidades de formación de los directivos y profesores, las familias, los espacios, tiempos y la comunidad en general, la universidad despliegue la formación situada en ese contexto**, eso está mediado con presupuesto para apoyar, la óptica es de ese orden distinta a la que se venía trabajando (la cual es que los docentes vienen a la universidad); la idea, entonces es presentar una propuesta desde la facultad en donde la formación posgradual y no formal sea una manera de intervenir esa situación explicitada y necesaria.

ALGUNAS CONSIDERACIONES:

- El señor decano, expresa la importancia de lo que se está presentando para que se comprenda **porque la SED desde la revisión de la política pública de formación docente reconoce que la formación posgradual es muy importante**, pero

encuentra que hay necesidades y tareas que no están en el horizonte en la formación posgradual, **por eso también da mucha fuerza a la formación continuada.**

- Para el docente Yury Ferrer Franco, hay que tener clara la relación con la SED que tiene una trayectoria en la universidad, **esa trayectoria ha generado unas expediciones para tener en cuenta;** ni el requerimiento de profesores supernumerarios, ni la formación posgradual, son elementos nuevos, **hay que mirar las lecciones aprendidas,** no ha sido una experiencia que la universidad ha capitalizado adecuadamente, **esto ha estado monopolizado y mediado por intereses,** es un capital en construcción que hay con la SED, *la manera como se haya manejado el asunto, es un indicador positivo de puertas hacia afuera, el problema es que la universidad permitió que se manejara como una bolsa de empleo..*

En la *experiencia de los estudiantes que pueden ser supernumerarios,* la universidad apoyó en localidades como San Cristóbal *cuando se hizo la formación por ciclos, allí había un figura similar, cuando los docentes tenían que venir los estudiantes iban y los reemplazaban,* esa no fue una operación exitosa sino desorganizada, es un trabajo monumental, se tenía un presupuesto y al mirarlo muchos no aceptaban considerando la proporción del trabajo a realizar, tenían mucho trabajo aquí en la universidad y mucho trabajo afuera, debe haber una propuesta muy clara de la unidad de extensión y la decanatura para que no se repitan los problemas; en relación con la administración de las instituciones con la universidad, la manera que opera en las instituciones responde a los requerimientos de la misma SED, políticas en vez de ser gestores, hay que solicitarle a la SED una garantía mínima para que funcionen bien, **los puntos deben quedar claros;** para consolidar la propuesta hay que tener los términos de referencia, implicaciones de presupuesto, contratación tiempo y aulas.

- La docente Lyda Mojica Rios, señala que como la responsabilidad recae en este consejo y teniendo claro que **este reto de formación demanda una ordenación distinta, hay que tomar decisiones en términos de una estrategia distinta** lo más rápido posible y teniendo claro que estamos finalizando el año, el consejo de facultad tiene que hacer la propuesta de ordenación de una manera distinta hay que romper unos tiempos y espacios ya adecuados. Adicional cree que es importante que el equipo de trabajo, sugerido, debería tener un encuentro con las instituciones y en atención a sus vivencias se plantee una propuesta situada, sugiere un encuentro con el subsecretario para precisar esos aspectos y se pueda definir.

RESPUESTA: Avalado para que la unidad de extensión haga los trámites correspondientes y se constituyan los equipos de apoyo de las propuestas, con la colaboración de la decanatura; es importante aprovechar estos espacios que brinda la SED.

V. Por ultimo presenta, la docente Lyda Mojica presenta la propuesta de *curso iniciación al KUNG-FU y bienestar personal*, la cual enviará a los consejeros por correo electrónico para que la conozcan.

RESPUESTA: registrado

PROCESOS Y SUBPROCESOS A DESARROLLAR SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

(Solicitudes de estudiantes- revisado subcomisión Natalia Hincapié, Lyda Mojica y José Novoa)

4. REVISIÓN DE CASO ANTE NEGATIVA DE REINGRESO

4.1 Tratado sesión 26 caso 5.1 y sesión 29 caso 5.1 CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA Secretario General (E) **Solicitud:** traslada la solicitud del estudiante **EDGAR RICARDO GÓMEZ ALARCON** Cód. 20041135024 PCLF que en memorial del 25 de octubre de 2016 solicita (...) *se revise y estudie a profundidad su caso, habida cuenta que la petición no se trata de la interposición de un recurso de apelación (...) anexa solicitud del estudiante con soportes en 116 folios* **Contexto:** **a)** Ingresó en 2004-1, acuerdo: 027 de 1993, plan de estudios: Horas, asignaturas cursadas 47, porcentaje de estudios **97,91%**, estado Actual: no superó prueba académica, **b)** aunque el estudiante perdió la calidad desde el primer periodo del año 2015-1 según situación académica (CFCE-02-41-2015), **c)** el estudiante solicitó reingreso para el periodo 2016-3 y en acta 26, después de hacer el estudio detallado este colegiado respondió mediante oficio CFCE-26-17-2016 (*notificado el 5 de septiembre de 2016*), comunicándole las razones por las cuales negó el reingreso entre otras, precisándole la pérdida de calidad por: (*no hay continuidad: 2015-1, 2015-3, 2016-1 (1 año 1/2), última asignatura cursada: 2014-3, reprobó la asignatura "SEMINARIO TOPICOS FISICA ACTUAL en los periodos académicos 2013-1, 2013-3, 2014-1 y 2014-3 teniéndola que cursar por quinta vez, se evidencia que reprobó simultáneamente 3 asignaturas (2008-1, 2007-3);* **d)** ante esta notificación el alumno interpone recurso de reposición el cual resolvió (resolución No. 059 de septiembre 30 de 2016- notificado el 11 de octubre de 2016) no reponer la decisión anterior y mantener el estado de pérdida de calidad por la situación académica expuesta, **e)** el 25 de octubre de 2016 el estudiante presenta petición al CA (memorial) para que se revise y estudie su caso a profundidad y el secretario general lo remite a la decanatura, habida cuenta que la petición no se trata de un recurso de apelación y esta última instancia lo presenta al CF con radicado del 17 de noviembre de 2016

RESPUESTA: Se ratifica la decisión y se responde con asesoría jurídica, **b)** se le orienta que puede ingresar como alumno nuevo, según las normas vigentes **c)** solicitar al coordinador el respectivo trámite en el sistema cóndor

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

5. VENTA DE PIN EXTEMPORÁNEO DE REINGRESO 2017-1 Generalidades: la venta de PIN de reingreso para el periodo académico 2017-1 estuvo vigente desde el 3 de octubre al 4 de noviembre de 2016 y la inscripción hasta el 8 de noviembre.

5.1 Tratado sesión 36 caso 6.3 ANGIE PAOLA AYALA GÓNGORA Cód. 20121140012 PCLB. **Solicitud:** (...) *compra extemporánea de un pin de reingreso... recibí la notificación de que era aprobado el retiro voluntario el 3 de noviembre y el plazo máximo para la compra era el 4 de noviembre... no me fue posible conseguir el dinero... además de la imposibilidad de acercarme por la necesidad de acompañamiento permanente de mi mamá(...) no anexa soportes.* **Contexto:** a) ingresó en el 2012-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: pagó y canceló semestre, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no hay continuidad en 2013-1 (1 retiro), tiene cursado el 52,23 % del plan de estudio, en el periodo académico 2016-3 tiene aún inscritos siete (7) espacios académicos, en su mayoría no registra notas de primer corte, se evidencia haber incurrido en prueba académica en varias ocasiones por promedio y por reprobar simultáneamente espacios académicos.

RESPUESTA: Negado, por cuanto el proceso de estudio y análisis de las solicitudes de reingresos adquiridos en las fechas establecidas en el Calendario Académico del 2016, ya se está desarrollando, debe estar pendiente del proceso de reingreso para el periodo académico **2017-3** de conformidad con las fechas establecidas en el Calendario Académico del año 2017.

5.2 Tratado en acta 28- del 25 de agosto- caso 4.1 JUAN CARLOS ORJUELA ABRIL Cód. 20052135058 PCLF. **Solicitud:** insiste nuevamente pin de reingreso extemporáneo y poder realizar el programa académico transitorio, **Motivo:** (...) *entre 2005-3 y 2011-1 curse los semestres I a X de PCLF, terminé las asignaturas estipuladas en el pensum, por motivo económicos y laborales tuve que cambiar de residencia a la ciudad de Tunja lugar en donde residí hasta la fecha y por tal motivo no puede realizar mi trabajo de grado y tampoco realizar los pagos respectivos en los siguientes semestres(...)* **Contexto:** Ingresó en 2005-3, acuerdo 027 de 1993- acuerdo: 0004 de 2011 según sistema, plan de estudios: Horas, porcentaje de estudios 99%, estado Actual: terminó materias y no se matriculó, No hay continuidad: 2011-3, 2012-1, 2012-3, 2013-1, 2013-3, 2014-1, 2014-3, 2015-1, 2015-3 y 2016-1 (5 años), No. retiros 1, última asignatura cursada: 2011-1, no registra espacios académicos reprobados.

RESPUESTA: orientarle que una vez se efectúe el estudio por parte del coordinador y aplique al acuerdo 07 de 2014 CSU, este consejo activará extemporáneamente el reingreso para el 2017-1.

5.3 JUAN NICOLÁS PADILLA Cód. 20061135053 y **CRISTIAN CAMILO ESPINOSA** Cód. 20082135018 PCLF. **Solicitud:** compra de pin de reingreso 2017-1 **Motivo:** (...) *de fuerza mayor y debido a compromisos laborales, no pudimos matricularnos en los tiempos establecidos para el semestre 2016-3... nos encontramos con materias terminadas el TG ya se encuentra terminado pero no se puede radicar debido a que no estamos matriculados(...)* **Contexto:** a) **JUAN NICOLÁS:** ingresó en 2006-1, acuerdo 027 de 1993 CSU, plan de estudios: Horas, porcentaje de estudios 100%, estado Actual: terminó materias y no se matriculó, No hay continuidad: 2015-1, 2015-3, 2016-1 y 2016-3 (2 años), última asignatura cursada: 2014-3, registra reprobados dos espacios académicos electivos, b) **CRISTIAN CAMILO:** ingresó en 2008-3, acuerdo 027 de 1993 CSU, plan de estudios: horas, porcentaje de estudios 100%, estado actual: terminó

materias y no se matriculó , no hay continuidad: 2015-1, 2015-3, 2016-1 y 2016-3 (2 años), última asignatura cursada: 2014-3, no registra reprobados espacios académicos.

RESPUESTA: Negado, por cuanto el proceso de estudio y análisis de las solicitudes de reintros adquiridos en las fechas establecidas en el Calendario Académico del 2016, ya se está desarrollando, debe estar pendiente del proceso de reintros para el periodo académico **2017-3** de conformidad con las fechas establecidas en el Calendario Académico del año 2017.

5.4 IVON PATRICIA RODRÍGUEZ mamá del estudiante **ANDRÉS MATEO MONTEJO RODRÍGUEZ** Cód. 20142165018 LEBEI **Solicitud:** compra de pin de reintros 2017-1 **Motivo:** (...) solicitó aplazamiento con el propósito de adelantar un curso intensivo de inglés en Australia, para este momento ya finalizó dicho curso y pretende continuar con sus estudios (...), anexa, "letter of acceptance" y "overseas student confirmation of enrolment". **Contexto:** ingresó en 2014-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, plan de estudios: créditos, porcentaje de estudios 27%, estado actual: aplazó semestre, no hay continuidad: 2016-1 y 2016-3 (1 año), última asignatura cursada: 2015-3, no registra reprobados espacios académicos.

RESPUESTA: Negado, por cuanto el proceso de estudio y análisis de las solicitudes de reintros adquiridos en las fechas establecidas en el Calendario Académico del 2016, ya se está desarrollando, debe estar pendiente del proceso de reintros para el para el periodo académico **2017-3** de conformidad con las fechas establecidas en el Calendario Académico del año 2017.

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA

6. RETIRO VOLUNTARIO 2016-3

6.1 Tratado sesión 37 caso 5.3 ANDREA GERALDINE SÁNCHEZ GÓMEZ Cód. 20132165147 LEBEI. **Solicitud:** retiro voluntario periodo académico **2016-3** **Motivo:**(...) *se revise nuevamente mi caso considero que este no se estudió con la serenidad... en mi hogar nos encontramos en una crisis económica... dimos un mes a esta crisis en espera de superarla al no darse este cambio se optó como decisión unánime que lo mejor era aplazar para sustentarnos financieramente en mi núcleo familiar... la decisión que recibo por parte de ustedes es que debo venir a estudiar así en mi casa no se tenga para comer... según el consejo mi proceso académico se desliga completamente de mi situación económica.. solicito que consideren mi situación económica y académica ya que me están afectando en esta última decisión puesto que no culminé las materias que inscribí (...), anexa copia de la solicitud al CF con la respectiva respuesta, paz y salvos* **Contexto:** **a)** ingresó en el 2013-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, registra reprobados los espacios académicos "ANÁLISIS SEMIODISCURSIVO" en 2013-3, debiéndolo cursar por segunda vez y una asignatura electiva en 2016-1, no ha interrumpido sus estudios durante su trayectoria académica, tiene cursado el 45,45 % del plan de estudios, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos, incurrió en 2013-3 en prueba académica por promedio. **b)** en sesión 37 no se autorizó el retiro voluntario puesto que los argumentos expuestos no se constituían en fuerza mayor (*económicos*).

RESPUESTA: a) se ratifica la negativa de retiro voluntario, b) solicitarle a Bienestar Institucional le haga seguimiento a la estudiante con el propósito de determinar si está en algún programa que se ofrece desde esta instancia, c) importante presentar al CA, indicando que este consejo estaría de acuerdo en revisar los casos de fuerza mayor, con los soportes jurídicos correspondientes, este oficio será revisado por el docente Yury Ferrer.

6.2 RAFAEL MARROQUÍN FIERRO coordinador LPI **Solicitud:** remite con aval del CC la solicitud de retiro voluntario para el **2016-3** de la estudiante **YEIMI JHOANA TEJADA ZEA** Cód. 20132187068. **Motivo:** (en formato de solicitudes extemporáneas): (...) *oportunidad de estudios de inglés en el exterior por 6 meses en WILKINSON'S ENGLISH LANGUAGE SCHOOL (...)* anexa formato de solicitud de retiro voluntario del PC (10/10/2016), "student receipt" (recibo del estudiante) de la WILKINSON'S ENGLISH LANGUAGE SCHOOL de fecha de emisión del 15/08/2016, en donde indica que la fecha del curso es el 7/11/2016 al 7/04/2017, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por la coordinación. **Contexto:** ingresó en el 2013-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, tiene cursado el 65% del plan de estudios, no ha interrumpido sus estudios, no registra reprobados espacios académicos, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos dos (2) espacios académicos (4 créditos) de los cuales registra en notas superiores a 4 en el primer corte.

RESPUESTA: Avalado, desde el punto de vista académico la oportunidad presentada.

6.3 LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS Presidente CC LEBEM **Solicitud:** remite con aval del CC y con recomendación de aprobación por los soportes médicos presentados y el no estar en prueba académica la solicitud de retiro voluntario para el **2016-3** del estudiante **DAVID FELIPE MORA BLANCO** Cód. 20152145022 **Motivo:** (en comunicación del estudiante): (...) *desde hace un mes he venido presentando una situación psicológicas que trascendió a cuestiones clínicas, el 7 de octubre tuve un episodio psicótico agudo el cual significó ser hospitalizado... me dieron una incapacidad... al terminar las tres semanas de incapacidad pretendí retomar mi vida académica pero como era de esperarse ya iban muy adelantados en los temas (...)* anexa copia del carnet y paz y salvos, informe psiquiátrico, incapacidad médica de BI, formato de "Epicrisis", resultados de laboratorio y copias de fórmulas médicas. **Contexto:** ingresó en el 2015-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, tiene cursado el 16% del plan de estudios, no ha interrumpido sus estudios, no registra reprobados espacios académicos, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos de los cuales registra en su mayoría notas sobre 4.0

RESPUESTA: avalado por fuerza mayor, soportada médicamente

7. RETIRO DEFINITIVO 2016-3. generalidades: es importante orientar a los coordinadores para que procedan a hacer efectivo, en el sistema, el retiro definitivo considerando que en varias oportunidades los estudiantes han vuelto a pedir permiso.

7.1 PEDRO BAQUERO MASMELA Presidente CC LEBEHL **Solicitud:** remite con aval del CC las solicitudes de **retiro definitivo** en el periodo académico **2016-3** de los siguientes estudiantes:

a) PAULA ANDREA RAMÍREZ MOLINA Cód. 20161160051. **Solicitud:** retiro definitivo periodo académico **2016-3** **Motivo:** (...) en el mes de enero mi hermana fue agredida por su expareja... el agresor que no ha sido capturado, continúa amenazando a mi hermana, a mi familia y especialmente a mi... sabe dónde estudio e incluso mis horarios(...) (carta dirigida al PC por el estudiante rad. el 02/11/2016), no anexa soportes. **Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y vacaciones, PE: créditos, tiene cursado el 3,07% del plan de estudios, registra reprobados cuatro (4) espacios académicos en el 2016-1, debiéndolos cursar por segunda vez, promedio: 2,25 última asignatura cursada: **2016-1**.

RESPUESTA: Aprobado, por fuerza mayor relacionada con la protección de su integridad.

b) HECTOR EDUARDO BAQUERO ENTELIZ Cód. 20141160048 **Solicitud:** retiro definitivo periodo académico **2016-3** **Motivo:** (...) inconvenientes económicos que se ha venido presentando ya varios meses y por los cuales solo me he visto limitado al ámbito laboral(...) (carta dirigida al PC por el estudiante rad. el 02/11/2016), no anexa soportes. **Contexto:** ingresó en el 2014-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y vacaciones, PE: créditos, tiene cursado el 26,15% del plan de estudios, registra reprobados los espacios académicos "FUNDAMENTOS ÉTICOS Y CIENCIA POLÍTICA" en 2015-3 y 2016-1, debiéndola cursar por tercera vez, "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" en 2014-3, "CÁTEDRA DE CONTEXTO" en 2015-3, "SEMÁNTICA, PRAGMÁTICA", y "DISCURSO Y GÉNERO" en 2016-1, debiéndolas cursar por segunda vez, promedio: 3,41, última asignatura cursada: **2016-1**.

RESPUESTA: Aprobado

7.2 LUIS ÁNGEL BOHÓRQUES ARENAS Presidente CC LEBEM **Solicitud:** remite solicitud de retiro **definitivo** para el **2016-3** de la estudiante **TATIANA ALEXANDRA OTALORA CASAS** Cód. 20162145650. **Motivo:** (en solicitud de la estudiante) : (...) personales (...), no anexa soportes. **Contexto:** ingresó en el 2016-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos en su mayoría registra notas regulares de primer corte.

RESPUESTA: Aprobado

ESPACIOS ACADÉMICOS

8. Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios Generalidades: este consejo asumió como criterio la fuerza mayor debidamente justificada y soportada, entre otros.

8.1 YUDY YICED ALBA BERMÚDEZ Cód. 20161187060 LPI **Solicitud:** cancelación de espacio académico **OC** "SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS" para el periodo académico **2016-3**
Motivo: (...) *el día viernes antes de esta clase tengo mi clase de vivencia en el Colegio de Cundinamarca que se ubica a una cuadra del portal del sur... presento problemas de carácter económico por lo que hace poco me veo en la obligación de laboral los sábados y los domingos (...)*, anexa, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por la profesora Ingrid Delgadillo Cely, certificado laboral sin sello (17/11/2016). **Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el 2016-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, la asignatura a cancelar tienen un horario de: **viernes y sábados de 12:00 m. a 2:00 p.m.** (*no registra notas de primer corte*).

RESPUESTA: negado, los argumentos presentados no constituyen fuerza mayor.

8.2 WENDY PAOLA DÍAZ GÚZMAN Cód. 20101165068 LEBEI **Solicitud:** cancelación de espacio académico **OC** "NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEES)" para el periodo académico **2016-3**. **Motivo:** (...) *se me presentó una oportunidad laboral la cual o puedo rechazar... la materia me fue inscrita en la segunda semana de clases, motivo por el cual no me fue posible cambiar los horarios en la empresa(...)*, anexa, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por la profesora Nancy Gómez Bonilla. **Contexto:** ingresó en el 2010-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" en los periodos académicos 2012-1, 2016-1 la cual está cursando por tercera vez en el 2016-3, en el 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, la asignatura a cancelar tienen un horario de: **sábados de 6:00 a.m. a 10:00 a.m.**, notas: 30%: 1.0

RESPUESTA: negado, los argumentos presentados no constituyen fuerza mayor.

8.3 ANDRÉS FERNANDO CÁRDENAS LEÓN Cód. 20162155248 LEBECS **Solicitud:** cancelación de espacio académico **OC** "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" para el periodo académico **2016-3** **Motivo:** (...) *yo mismo la había inscrito en la facultad tecnológica, pero debido a un problema en el sistema cóndor se cambió mi horario y terminé teniendo la materia en la FCE... hasta la 5ta semana me enteré de este cambio y debido a esto obtuve 5 fallas ... luego por problemas de carácter personal tuve que faltar a 2 clases(...)*, anexa, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el profesora Jorge Orlando Blanco. **Contexto:** ingresó en el 2016-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, en el 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, la asignatura a cancelar tienen un horario de: **sábados de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.** **Macarena A**, no registra notas de primer corte.

RESPUESTA: Aprobado.

8.4 NATALIA HINCAPIÉ OSORIO Cód. 20131188037 LEA **Solicitud:** cancelación de espacio académico **OB** "LABORATORIO: TEORÍA Y PRÁCTICA EN LA EDUCACIÓN MUSICAL III" para el periodo académico **2016-3** **Motivo:** (...) *presento diferentes cruces con el horario acordado con el docente... el horario en el cual inscribí la materia fue modificado, debido al cambio de docente ... gracias a un acuerdo generado por la mayoría del curso se está tomando los días jueves de 6 a 9 y*

viernes de 10 a 12, el horario del jueves se cruza con el horario de inicio del CF...el horario del viernes se cruza con la asignaturas "CONTEXTOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA ... " la cual en acuerdo con la Biblioteca Pública la Marichuela, me encuentro realizando el taller "palabras pal barrio"(...) anexa, certificación de "cambio de horario taller periodismo" de la Biblioteca pública Escolar la Marichuela, no anexa formato de solicitudes extemporáneas **Contexto:** ingresó en el 2013-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICAS DE LAS PLÁSTICAS Y VISUALES" en 2015-3, debiéndola cursar por segunda vez, en el 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, la asignatura a cancelar tienen un horario (cóndor) de: miércoles y jueves de 6am a 9am notas: 30% 3.3 y 5%: 3.3

DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO. La representante estudiantil, Natalia hincapié Osorio, se declara impedida para no incurrir en "conflicto de intereses" en este caso, de conformidad con lo establecido en el código disciplinario. (Ley 734). Por solicitud del docente Jhon Bello se retira de la sesión del consejo de facultad, en este punto

RESPUESTA: solicitarle a la coordinación soportes de lo procedido y explicación del cambio de horario del docente.

8.5 HARLEY GRENETH MOJICA LIZARAZO Cód. 20152160061 LEBEHL **Solicitud:** cancelación de los espacios académicos **OB** "LA LINGÜÍSTICA Y SUS DESARROLLOS CIENTÍFICOS II", "CONOCIMIENTO, SABER Y CIENCIA" y "MODOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN" para el periodo académico **2016-3** **Motivo:** (...) *tuve un accidente de tránsito, en el cual sufrí una fractura de tobillo por lo que fue necesario una intervención quirúrgica... no he podido asistir a estas asignaturas hace ya más de un mes(...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Humberto Rodríguez, resumen de atención (22/10/2016), incapacidad hospitalaria (8/10/2016 al 8/10/2016- 1 día), (9/10/2016 al 7/11/2016 - 30 días), (21/10/2016 al 22/10/2016- 2 días), y (23/10/2016 al 21/11/2016 - 30 días) control de citas **Contexto:** ingresó en el 2015-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, registra reprobados los espacios académicos "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", "LECTURA Y ESCRITURA CIENTÍFICA" en 2015-3, debiéndolos cursar por segunda vez y "MOVIMIENTOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS" en el 2016-1, debiéndolo cursar por segunda vez, en el 2016-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, las asignaturas a cancelar tienen un horario de: LA LINGÜÍSTICA... lunes de 4pm a 6pm y viernes de 2pm a 4pm. notas: 35%: 2.0, CONOCIMIENTO, SABE... lunes de 2pm a 4pm y jueves de 12m a 2pm, notas: 35% 2.6, MODOS DE INVESTIGACIÓN... martes de 6am a 8am y miércoles de 8am a 10am, notas: 35% 1.5.

RESPUESTA: Aprobado por fuerza mayor, soportada medicamente

MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

9. MOVILIDAD PARA POSTULACIÓN 2016-3 Y CURSAR ESPACIOS ACADÉMICOS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2017-1. Generalidades: el CF asumió el criterio de avalar la

postulación para el periodo 2016-3 y refrendar solicitud para aval del periodo 2017-1, donde desarrollará los espacios.

9.1 CLARA LUCERO MARÍN MARÍN Cód. 20132165049 LEBEI Solicitud: aval para participar en categoría de movilidad "programas de actividades académicas en el marco de becas y convocatorias" a la Universidad De Los Lagos, Chile, para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre marzo 14 de 2017 y 22 de junio de 2017 (5 meses), dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.96) porcentaje de estudios alcanzados 53,24% del plan de estudios Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador, falta recibo de pago.

RESPUESTA: previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, Para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-1 renovar solicitud y soportes en la fecha próxima al inicio del semestre.

9.2 YASBEIDY CASTAÑEDA USECHE Cód. 20132165148 LEBEI Solicitud: aval para participar en categoría de movilidad "programas de actividades académicas en el marco de becas y convocatorias" a la Universidad Los Lagos, Chile, para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre marzo 14 de 2017 y 22 de junio de 2017 (5 meses), dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.02) porcentaje de estudios alcanzados 54,54% del plan de estudios Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador.

RESPUESTA: previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, Para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-1 renovar solicitud y soportes en la fecha próxima al inicio del semestre.

TRABAJO DE GRADO

10. INFORME SOBRE ADELANTO DE PASANTÍA

10.1 Tratado sesión 27 caso 9.1 JULIO ERNESTO SANTOYO Profesor de planta LEA (rad. en la secretaría académica el 17/11/2016 y en decanatura 15/09/2016), informa (...) *el estudiante MISAEL ARTURO GODOY MONTERO Cod.20051188051. asistió de manera normal a las asesorías planteadas desde el inicio del TG bajo mi supervisión... a pesar de haber terminado el proceso con la institución y estar en la configuración del informe final de pasantía, por diferentes inconvenientes presentados por el estudiante no fue posible hacer la respectiva sustentación... el estudiante terminó el proceso de pasantía en la institución Colegio Simón Rodríguez Id durante el año 2013 con un total de 720 horas...el informe final está en proceso de revisión para ajustar los últimos detalles (...)* no anexa soportes. **Contexto: a)** en sesión 27- 2016 el estudiante solicita se le permita optar por su título profesional sin tener que cursar el acuerdo 07 de 2014 CSU por falta de recursos económicos, informando además que había realizado una pasantía en el colegio mencionado bajo la tutoría del docente Julio Santoyo, además que en razón que se le presenta una oferta laboral al realizar el informe

agotándose el tiempo para sustentar el TG y en consecuencia este colegiado le solicitó al docente Santoyo informe de avances sobre la pasantía b) el estudiante fue admitido para cursar la segunda cohorte del Acuerdo 07 de 2014 CSU pero no hay comprobante de realización de la misma. **Análisis:** en casos similares, este colegiado ha autorizado el trabajo de pasantía adelantado como TG.

RESPUESTA: aval sujeto a que cumpla los requisitos que indica al profesor.

11. Postulación de trabajos de grado a mención meritoria o laureada

11.1 CECILIA RINCÓN VERDUGO Presidente CC Esp. ICD **Solicitud:** remite postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado "Estado del arte sobre resiliencia en niños menores de doce años en Colombia 2000-2015" elaborado por la estudiante **PAULA ANDREA DUARTE TORRES** Cód. 20152023005, anexa, formato de postulación para distinción meritoria, copia de actas de sustentación y evaluación de TG, y TG en CD.

RESPUESTA: trasladar al Comité de Investigaciones FCE.

11.2 PEDRO BAQUERO MÁSMELA Presidente CC LEBEHL **Solicitud:** remite con aval del CC postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado "De las posibilidades de construcción de una propuesta didáctica que promueva el respeto a la diversidad sexual a partir de la literatura de ciencia ficción" elaborado por las estudiantes **DIANA MILENA LÓPEZ LÓPEZ** Cód. 20112160041 y **LEIDY YOLIMA MARTÍNEZ MOLINA** Cód. 20112160034, indicando además de conformidad con el art. 43 del acuerdo 038 de 2015 la postulación de los docentes evaluadores el TG. anexa, solicitud de postulación del director y jurado de TG al CF, acta de evaluación y socialización de TG, formato de postulación para distinción meritoria, certificación de participación de eventos académicos y TG en CD.

RESPUESTA: Trasladar al Comité de Investigaciones FCE.

11.3 EDWIN MUNEVAR ESPITIA Presidente CC PCLF **Solicitud:** remite postulación a mención laureada del trabajo de grado titulado "Investigación en el marco del proyecto institucionalizado: diseño e implementación de un programa de aseguramiento de calidad en instalaciones que empleen Rayos X convencionales" elaborado por las estudiantes **SERGIO ANDRÉS MORALES ARIAS** Cód. 20111135064 y **CRISTIAN CAMILO LEMUS CUBIDES** Cód. 20111135021, indicando además la postulación de los docentes evaluadores el TG, anexa, acta de evaluación y socialización de TG, formato de postulación para distinción meritoria, certificación de participación de eventos académicos y TG en CD y en físico.

RESPUESTA: trasladar al Comité de Investigaciones FCE.

SOLICITUD COORDINADORES- CONSEJOS CURRICULARES

(Solicitudes de docentes- revisada subcomisión Jhon Bello, María del Pilar Jaramillo y Sergio Briceño)

ACTUALIZACIÓN MALLA CURRICULAR

12. CONCEPTO ACTUALIZACIÓN MALLA CURRICULAR ESP. DESARROLLO HUMANO

12.1 Tratado sesión 37 caso 13.1 YURY FERRER FRANCO coordinador Comité de Currículo FCE. **Solicitud:** remite concepto de la actualización de la malla curricular de la Especialización en Desarrollo Humano... el cual fue elaborado por el coordinador ad hoc de currículo Carlos Jilmar Díaz Soler, observaciones: falta concepto de la oficina de autoevaluación y acreditación FCE.

RESPUESTA: Remitir concepto para conocimiento de la especialización

CURSOS - UNIDAD DE EXTENSIÓN

13. AVAL CURSO DE FOTOGRAFÍA

13.1 **LYDA MOJICA RIOS** coordinadora Unidad de Extensión FCE. **Solicitud:** *(enviada por email)* remite para aval el "II Curso Básico en técnica y teoría de la fotografía con inducción a la fotografía de naturaleza (macrofotografía, paisaje, fauna y flora)" el cual está dirigido a estudiantes, profesionales y/o investigadores en las áreas de Biología, Ecología, ingenierías forestal/ambiental y en general a quienes les interese las técnicas de fotografía avanzada de naturaleza y carreras afines a las ciencias biológicas, tiene una duración de 10 semanas en 10 sesiones cada una de 4 horas, observaciones anexa formato de propuesta - IDEXUD

RESPUESTA: Aval

DOCENTES

14. INFORME SOBRE SITUACIÓN DOCENTE EN LA FACULTAD

14.1 **DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO** coordinador LEBEI **Solicitud:** (...) se informe cual es la situación de la docente **CLARA INÉS RUBIANO ZORNOSA**, adscrita al PC, teniendo en cuenta que la comisión no remunerada por 30 días hábiles (16/08/2016 al 26/09/2016) según resolución No. 387 de agosto 10 de 2016 y la nueva comisión no remunerada por 30 días hábiles (27/09/2016 al 27/10/2016) según resolución No. 494 de setiembre 26 de 2016 ya ha culminado y la docente no se ha reintegrado aún al PC... en el caso que se le haya concedido un nueva comisión no remunerada solicitamos se nos informe (...).

RESPUESTA: solicitar un estudio a decanatura con asesoría jurídica y que por ese intermedio, al rector preguntarle si a la docente se le concedió otra comisión no remunerada.

COMUNICACIONES

INFORMACIÓN SOLICITADA POR ESTE CONSEJO

15. CASO DE AGRESIÓN POR PARTE DE UN ESTUDIANTE A UN PROFESOR

15.1 Tratado sesión 35 caso 8.1 MARIO MONTOYA CASTILLO decano FCE, remite consideraciones en el caso del estudiante **EDISON CAMILO PÉREZ FINO** Cód. 20111188007 de PC LEA: (...)previo indagaciones ... en vista del constante acompañamiento y apoyo académico demostrado por parte de los docentes del PC... con la debida la debida asesoría jurídica se recomienda en pro de evitar deserción estudiantil, trasladar el caso a BI, con el fin de que esta dependencia brinde apoyo y acompañamiento psicológico... de conformidad con lo establecido en el acuerdo 10 de 5 de julio de 1996 CSU Estatuto de Bienestar de la Universidad (...), anexa, informe del seguimiento realizado por el PC al estudiante. **Contexto:** en sesión 35 la representante estudiantil al CF informa que el estudiante en mención al parecer agredió físicamente a un docente en una clase en un episodio de crisis, se traslada a la decanatura para que con asesoría jurídica se tenga en cuenta el caso de agresión presentado, y para ello se solicitó el debido informe de lo sucedido a la coordinación del PC.

RESPUESTA: registrado

COMISIÓN DE ESTUDIOS DOCTORALES

16. DESEMBOLSO DE DINERO APROBADO PARA COMISIÓN DE ESTUDIOS

16.1 DECANATURA FCE, Traslada copia del comunicado de la docente **SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA** dirigido a la rectoría en donde (...) desembolso del dinero aprobado para mi comisión de estudios correspondientes al pago parcial de la matrícula del último año del Doctorado en Educación en la University of East London. La autorización de dicho desembolso se estipula en el otrosí N.3 del contrato de comisión de estudios en el exterior No. 001130... el valor de dicho otrosí estipula la aprobación de \$27.518.160= para pago de matrícula, el valor total de la matrícula es de \$10.700 libras esterlinas (\$ 41.316.923 pesos colombianos) del cual ese monto hará parte (...), indicando en su comunicado que para efectos de legalización describe las actividades del año 2015, observaciones, no se anexa soportes.

RESPUESTA: Registrado, actualizar registros

INCONFORMIDAD EJERCICIO DOCENTE

17. CONTEXTUALIZACIÓN SOBRE LO SUCEDIDO ANTE MANIFIESTO DE INCONFORMIDAD CON EL EJERCICIO DOCENTE

17.1 Tratado sesión 32 caso 4.1 JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO presidente CC Maestría en Educación, remite contextualización sobre los sucedido con la estudiante **CAROLINA CARDENAS HERRERA** Cód. 20152284008: **a)** la estudiante radicó en el PC (19/09/2016) manifiesto de inconformidad por diferentes situaciones con la docente **ADRIANA PATRICIA GALLEGO**, **b)** ese mismo día la coordinación solicita a la docente para dialogar de los procesos académicos inherentes en la comunicación de la estudiante, **c)** la docente presenta su informe de manera verbal y remite comunicado el 28/09/2016 puntualizando aspectos sobre la situación presentada, **d)** en acta 33 del CC el coordinador informe sobre el avance de estos diálogos relacionado con el cambio de director del TG el

cual es el profesor Jaime Duván Reyes, **e)** el 14/10/2016 se firma el documento del cambio de director, **f)** en relación a los espacios para el ejercicio de docencia (...) esta coordinación ha dispuesto de salones y salas de tutoría para el pleno desarrollo académico, sin embargo es común acuerdo entre estudiantes y directores los lugares y fechas destinadas (...), anexa, carta dirigida al CC con el cambio de director del TG, carta dirigida a la docente para que se presente en la coordinación y carta de la docente al coordinador sobre la situación. **Contexto:** en sesión 32 ante el manifiesto de inconformidad e insatisfacción en el ejercicio docente de la profesora Patricia Gallego (que mencionaba entre otros aspectos el no uso de espacios de la universidad para las asesorías, diferencias en el enfoque del TG, las relaciones interpersonales que se manejaban), este organismo solicita que el coordinador resuelva de fondo el trámite a la solicitud, además de tener en cuenta el informe que debe dar la profesora y se informe al consejo de la decisión tomada.

RESPUESTA: Registrado

INCONFORMIDAD FRENTE AL DESARROLLO DE CLASE

18. INCONFORMIDAD FRENTE AL INGRESO DE PERROS A ESPACIO ACADÉMICO (FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO)

18.1 ORLANDO BÁEZ PARRA, auxiliar administrativo laboratorio de Química. **Solicitud:** (...) se tomen medidas necesarias para salvaguardar los intereses y la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa (...) ponen conocimiento la situación que se presenta en los laboratorios de Química y Biología, concretamente en las aulas múltiples de Química, puesto que el profesor **MARIO SÁNCHEZ**, los días miércoles de 6pm a 8pm (...) no ha dejado de traer y entrar a las aulas a sus perros durante el desarrollo de su espacio académico... no le hice hincapié en la necesidad del cumplimiento de la circular No. 02 de decanatura para evitar enfrentamientos con el docente, ya que en otros momentos me ha respondido con altanería, grosería y vociferando... la situación se hace insostenible ya que ha pasado de traer uno o dos perros y ahora trae tres(...).

RESPUESTA: será tratado en la próxima sesión.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 12.51 p.m.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	